



# La Reestructuración del Programa 2023 Licenciatura en Comercio Internacional UAEM: el Impacto del Factor Tecnológico. (The Restructuring of the 2023 UAEM International Commerce Degree Program: The Impact of the Technological Factor)

Raúl Gustavo Acua-Pöpocatl<sup>1</sup>; Selene Jiménez-Bautista<sup>2</sup> y Angélica Hernández-Leal<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México- Centro Universitario UAEMex Nezahualcóyotl  
[rgacuap@uaemex.mx](mailto:rgacuap@uaemex.mx), <https://orcid.org/0000-0002-5454-8851>

<sup>2</sup> Universidad Autónoma del Estado de México- Centro Universitario UAEMex Nezahualcóyotl  
Correo: [sjimenezb@uaemex.mx](mailto:sjimenezb@uaemex.mx) <https://orcid.org/0000-0002-7561-0482> [www.ORCID.com](http://www.ORCID.com)

<sup>3</sup> Universidad Autónoma del Estado de México- Centro Universitario UAEMex Nezahualcóyotl  
[ahernandezle@uaemex.mx](mailto:ahernandezle@uaemex.mx), [orcid.org/0000-0003-4478-5391](https://orcid.org/0000-0003-4478-5391)

---

*Información revisada por pares*

*Fecha de recepción: 8 de marzo del 2024*

*Fecha de aceptación: 22 de abril del 2024*

*Fecha de publicación en línea: 31 de julio del 2024*

*DOI: <https://doi.org/10.29105/vtga10.4-922>*

---

## Resumen:

En enero del 2023 se conformó el comité de reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en comercio internacional, de la Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras metas, buscaba actualizar el plan de estudios considerando las limitaciones de infraestructura física (aulas) para una carrera en franco crecimiento, por lo cual se exploró aplicar un enfoque presencial-virtual. Se incorporaron nuevas competencias considerando las recomendaciones de las organizaciones internacionales (OMA, OMC, UNCTAD) a partir de las experiencias del trabajo virtual aplicadas al comercio internacional durante la pandemia COVID-19.

**Palabras clave:** Tecnologías, Plan de estudios comercio internacional, Tecnologías de información, Reestructuración curricular.

**Códigos JEL:** A22, F16, O19.

## Abstract:

In January 2023, an academic committee was formed at the Autonomous University of the State of Mexico to reform the curriculum for the bachelor's degree in international Trade. Among other goals, it sought to update the curriculum considering the limitations of physical infrastructure (classrooms availability) to a career in vibrant growth, for this reason applying an in situ-virtual approach was explored. New competencies were incorporated taking into account the recommendations of international organizations (WCO, WTO, UNCTAD) based on the experiences of virtual work applied to international trade during the COVID-19 pandemic.

**Key words:** Technology, international trade curricula, information technologies.

**JEL codes:** A22, F16, O19.

## **Introducción.**

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inauguró en el 2007 la entonces llamada Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl, donde una de sus disciplinas de inicio fue la Licenciatura en Comercio Internacional (LCI), programa de enseñanza que sólo se oferta en este campus dentro de todo el sistema UAEMéx. A lo largo de 15 generaciones esta licenciatura ha habilitado a egresados con las competencias profesionales requeridas para hacer frente a las necesidades del mercado de trabajo conformado predominantemente por empresas del sector privado que tienen que ver con el entorno aduanal, como sucede con las agencias, consolidadoras de carga, empresas logísticas, empresas multinacionales, almacenadoras y las comercializadoras entre otras. También nuestros egresados se han colocado en dependencias públicas como la Administración General de Aduanas, la Administración General de Auditoría en Comercio Exterior y otras Administraciones Centrales del Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Economía, etc. LCI cuenta con dos acreditaciones a Nivel I de acuerdo con los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEEES (2014 y 2020).

La Licenciatura en Comercio Internacional actualmente es la de mayor demanda y matrícula en el ahora Centro Universitario UAEMéx Nezahualcóyotl, cuya única caída fue la del 2021, derivado de la pandemia COVID 19, en los últimos seis años de solicitudes, la tasa de crecimiento promedio de la demanda es del 22.63%, más alta que el promedio, que refleja el prestigio y la pertinencia de la carrera en la zona oriente del área metropolitana de la CDMX.

Debido a esta alta demanda de ingreso, en el año 2021 las autoridades decidieron ampliar la matrícula de tres a seis grupos, promediando 40 alumnos por grupo, lo que significó un aumento del 51.34% de la tasa de admisión; esto sólo fue posible al impartirse las clases de forma virtual por la pandemia, superando así las limitaciones atribuidas a la insuficiencia de espacios físicos para esta licenciatura dado que no podría elevarse el índice de aceptación que actualmente se tiene sin recurrir a la mediación tecnológica para impartir las clases.

La normatividad vigente de la UAEMéx ordena realizar la reestructuración de sus programas de licenciatura cada 7 años, en enero del 2020 se conformó el Comité de Currículo que asumió la responsabilidad de desarrollar los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación del programa educativo, con miras a una reestructuración profunda del plan de estudios. Fueron los 13 profesores del claustro LCI que voluntariamente decidieron participar (2 doctores en Relaciones Internacionales, 1 doctora en Economía, 1 doctor en Educación, 1 doctora en Administración Pública,

2 Maestros en Gestión de Aduanas, 1 Maestra en Administración), se inició esta encomienda sin una metodología pedagógica claramente definida para realizar el proceso curricular. Al inicio se trabajó sobre bases 100% empíricas e informales, un diagnóstico de 16 cuartillas que abarcaba los cambios presentes en el comercio internacional, y particularmente en el comercio exterior de México, así como un análisis FODA de la licenciatura.

En este ejercicio, se identificaron las nuevas transformaciones que tendrían un impacto notable en la disciplina, éstas eran: a) el surgimiento y consolidación de las cadenas globales de valor; b) la negociación e inminente instrumentación del nuevo Tratado Comercial México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC); c) las consecuencias comerciales globales de la Separación de Gran Bretaña de la Unión Europea; d) el fracaso de las negociaciones para actualizar las normas comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC); e) el ascenso al poder del Presidente Donald Trump y las amenazas de aplicar un acendrado proteccionismo comercial en los Estados Unidos, y; f) la creciente automatización, modernización y simplificación de los procesos aduaneros sugeridos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y particularmente en México a través de instrumentos como la Ventanilla Única (VUCEM).

Las labores del comité curricular interrumpidas por la pandemia COVID 19, se reanudaron en enero 2023. Previamente, en diciembre del 2022, la UAEMéx designó a dos especialistas (una pedagoga y otra psicóloga) que asesorarían al comité, mediante la explicación e instrumentación de la metodología institucional aplicada a los procesos de reestructuración, y con ello, garantizar que el modelo educativo de la UAEMéx -basado en competencias, y en el enfoque pedagógico constructivista- en el proceso de reestructuración. Esta metodología abarcaba las siguientes categorías: pertinencia, congruencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia y gestión, obteniendo como resultado un diagnóstico que abordaría las necesidades y problemáticas de la sociedad vigentes en el período postpandemia, como insumos de información se usaron, entre otras fuentes, las opiniones de alumnos, egresados, empleadores, profesores, así como las observaciones de los Organismos Acreditadores, y los resultados obtenidos en el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) sustentado por nuestros egresados. Así como el contraste con los planes de estudio similares al nuestro de 6 instituciones líderes de educación superior extranjeras y 6 nacionales, y los documentos de las instituciones internacionales relacionadas con la disciplina como los generados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la propia OMC, las Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Cámara Internacional de Comercio (CIC), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y otras instituciones afines, para identificar las necesidades que estas organizaciones reconocían que el mercado solicitaría a los

egresados, sobre todo en una etapa postpandemia. Todo esto en conjunto, fundamentaría la reestructuración curricular de la licenciatura.

Una de las principales bases del crecimiento en la demanda de egresados LCI ha sido la tecnología puesto que su aplicación se ve reflejada en la innovación y rapidez en la solución de problemas que se presentan en los intercambios en mercados internacionales, estos problemas se pueden presentar tanto en el orden público como en el privado. Entre las aplicaciones de la tecnología que se han venido fortaleciendo en el comercio internacional, y que debían ser contempladas en el nuevo plan de estudio como áreas de oportunidad se encuentran:

El Internet, que permite la descripción de objetos físicos por medio de sensores con la capacidad de intercambiar información con diversos dispositivos para su comunicación oportuna.

El llamado *Machine learning*, que permite el análisis de socios comerciales, identificación de patrones de datos masivos y elaboración de predicciones.

El *Blockchain*, que permite gestionar importaciones y exportaciones, sin un intermediario, descentralizando procesos de gestión y facilitando las transacciones.

La Licenciatura en Comercio Internacional no es ajena a la marcada tendencia al comercio electrónico y al desarrollo de sistemas automatizados en transacciones comerciales y las mejoras implícitas en su instrumentación que disminuye, los riesgos y cada vez se vuelve más seguro, ejemplo de ello es la reducción del pago en efectivo y el uso universal de transferencias, pagos con tarjeta, con código QR entre otros, volviendo las compras electrónicas omnipresentes. Por ello, el comité curricular definió que el licenciado en Comercio Internacional debe asumirse como un profesional con capacidades para implementar las tecnologías de la información y comunicación en su cotidianidad profesional

Un factor no considerado al momento de elaborar el primer diagnóstico en el año 2020 bajo bases empíricas e informales fue precisamente el impacto que tuvo en distintas áreas cotidianas la pandemia, y las herramientas digitales que se usaron para poder superar la contingencia. En este sentido, las Instituciones Internacionales diagnosticaron con la debida antelación los problemas que iban a surgir en el comercio internacional vinculados con la pandemia, y formularon recomendaciones pertinentes, las cuales inicialmente los países desarrollados ejecutaron para mantener funcionando a las cadenas globales de suministro y abasto.

En lo relacionado con el instrumental teórico para realizar la reestructuración del plan de estudios LCI 2023, debemos citar que en 1918 con la publicación del libro “El curriculum” de Franklin Bobbitt nace el estudio de la Teoría curricular donde se propusieron las primeras concepciones del currículum que, con el paso del tiempo, presentaron una constante adaptación de su definición y sus ámbitos de estudio. En su nacimiento en Estados Unidos, el curriculum se introdujo

como un instrumento para la administración escolar; sin embargo, su relevancia se ha extendido a otras relaciones, como en la formación de profesores, la forma de comunicación o incluso, cómo se construye a los ciudadanos del futuro, con ello, se generaron varios subtemas en su estudio y otros tantos en la práctica; con dos campos básicos como plan de estudios y como disciplina de investigación de la naturaleza, relevancia e injerencia del mismo (Angulo, 1994). La diversidad de abordajes del currículo refleja la compleja realidad educativa, el sesgo valorativo, los diferentes niveles de análisis, los intereses políticos y económicos de quienes toman las decisiones, valores, prioridades e implicaciones, por eso es “ingenuo pretender una definición simple”, es mejor aceptar su complejidad y pluralidad (Young, 2014).

El fundador Bobbitt aportó que el currículum debe obedecer a las necesidades sociales, ya que prepara al individuo para su desarrollo en la sociedad, por lo que la administración escolar debe incluir, objetivos pertinentes, actividades acordes, y capacidad de operar todo ello. Las acciones y habilidades que se les inculque a los niños y jóvenes deben ser las necesarias para realizar bien los trabajos de la vida adulta (Gülsah y Berna, 2021).

Harold Rugg en 1926, citado por Boyle & Goodman (2009) concebía al currículum como una declaración de objetivos, concretadas en una secuencia de experiencias para alcanzarlos. Ralph Tyler en 1950 menciona que el desarrollo del currículo debe abordar propósitos alcanzables en las escuelas, experiencias educativas que permitan lograrlos, cómo deberían ser y cómo organizar esas experiencias y, finalmente, un sistema de evaluación que valore la consecución del objetivo (Osorio Guzmán, 2019); el currículo es un conjunto de experiencias planificadas y no planificadas también (Gülsah y Berna, 2021).

Un concepto importante aportado en los sesenta es el de currículo oculto, acuñado por Philip Jackson, que refiere a los aprendizajes emanados de las aulas y no forman parte de los objetivos contenidos en el documento del currículo, son aquellas actitudes, comportamientos y hábitos aprendidos que no estaban en el plan, son inesperados y provienen del contexto cultural y la socialización (Centeno y Grebe, 2021).

Los setenta del siglo XX fueron prolíficos en aportes a la Teoría del Currículo, destacan las aportaciones de Hilda Taba, quien propuso seis pasos para diseñar adecuadamente un currículo: diagnóstico de necesidades, objetivos, selección del contenido, adaptación de este, organización de actividades y determinación de las experiencias de aprendizaje (Portela-Guarin, et-al., 2017). También agregó un sistema de evaluación y puso a los docentes como agentes activos en el diseño y desarrollo curricular (Osorio Guzmán, 2019). Por su parte, Tyler agrega que además de ser un plan de enseñanza, el currículo es un proceso de transmisión de conocimiento, en este sentido, el currículum es interactivo entre todos los participantes de la educación (Angulo, 1994).

Beauchamps en 1981 observa tres dimensiones en el concepto de currículum, primeramente, como un documento escrito donde se señalan los objetivos y el contenido cultural deseado en los estudiantes, segundo, como un campo de estudio y tercero como un sistema donde los procesos y la organización permiten aplicar el currículum. Como plan debe contener las intenciones para el uso del documento, los objetivos de la escuela, un cuerpo de contenido afín a los objetivos, así como un esquema de evaluación del mismo plan, sobre su efectividad y su sistema de aplicación (Angulo, 1994). Schawab en 1983, consideró que la estructura del currículum debería ser deliberada previamente y considerar la práctica, buscando acciones que llevaran a sabiduría práctica o sabiduría teórica, igualmente, cada caso educativo debería tener alternativas (Portela-Guarin, et-al., 2017). Lawrence Stenhouse en 1987 expuso que existen fuerzas que distribuyen el conocimiento y existe una visión clasista en la escuela, por ello propone al currículum como un proyecto flexible y susceptible a las diferentes situaciones educativas y necesidades sociales. Esta idea sirvió de base para definir el currículum en el proceso de construcción social, enmarcado en la experiencia del humano y su contexto (Portela-Guarin, et-al., 2017). Es en los ochenta donde se puede ver la semilla de evaluar los documentos que guían la formación de los estudiantes, especialmente, esto se hizo necesario en la educación superior por su carácter profesionalizante y su evidente conexión con la sociedad y su transformación.

Aportaciones más recientes como las de Doll en 2002 plantean un currículum desde una concepción más amplia e inclusiva, no solo como un plan, sino como una imagen que da dirección y significado al proceso educativo, piensa en él como relaciones interdependientes y conectadas entre los conocimientos, los profesores, los estudiantes (Giraldo, Elida, 2009) y los administradores de los programas. Uno de los teóricos contemporáneos más importantes en el ámbito es Pinar, quien en 2014 escribe que los estudios sobre el currículum también han entrado en el proceso de la globalización, tendiendo a la internacionalización, esto le preocupa puesto que planes de estudio cosmopolitas podrían dejar fuera la complejidad de discursos y escenarios de las diferentes realidades locales. Situándose en las reformas curriculares, llama a considerar con sentido abierto, democrático y crítico las problemáticas histórica y política de lo local en un contexto internacional; ello para comprender y dar lugar al humanismo, entendiendo diferentes razas, religiones, identidades y clases sociales (Díaz Barriga, Frida, 2016); sin embargo, es claro que los planes curriculares deben irse evaluando y adaptando a las nuevas realidades.

Respecto a la evaluación del plan curricular, Díaz-Barriga, Lule, Pacheco y Saad afirman que el plan debe tomar en cuenta la fundamentación de la carrera profesional, el perfil profesional, la organización y estructura y la forma en que se evaluará continuamente el currículum, siendo la evaluación necesaria para que el programa se mantenga coherente, útil para las metas del egresado,

pertinente y en constante mejora periódica. Si bien no existe uniformidad sobre las metodologías para la evaluación del plan curricular, todas procuran ser útiles para tomar decisiones, analizan el plan previo y sus resultados en datos de rendimiento académico, cumplimiento del perfil, desempeño docente y eficiencias de los procesos; hacia afuera se revisa su vigencia en la sociedad, si es congruente con ésta, su continuación en el tiempo y la viabilidad de su impartición (Osorio Guzmán, 2019). En México, las metodologías de evaluación curricular se centran en las instituciones de educación superior, cada una de ellas genera su propia metodología apoyado en lo que dicta la Teoría del currículo, lo que han aprendido en la práctica y el contexto propio la interacción entre medio, alumnos, profesores y administración.

A continuación, analizaremos las categorías aplicadas a la reestructuración, poniendo especial énfasis en la variable tecnológica para modificar el plan de estudios LCI.

### **Metodología.**

La metodología obligatoria que se instrumenta en los procesos de reestructuración de los planes de estudio de la UAEM abarca el estudio de las siguientes categorías: pertinencia, congruencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia y gestión, y a partir de ellas se elaboraría un diagnóstico con las recomendaciones a seguir en la reestructuración. A continuación, se describen cada una de ellas:

**Pertinencia:** Esta categoría contribuye a valorar los fundamentos del programa educativo con respecto a lo esperado por la sociedad mexicana y principalmente lo demandado en el ámbito laboral, las expectativas de la sociedad, los conocimientos vigentes, los principios y valores legítimos, los programas de estudio de otras instituciones de educación superior (nacionales e internacionales), las estrategias y métodos factibles, las organizaciones internacionales relacionadas con la disciplina, y la incorporación de los egresados al mercado laboral.

**Congruencia:** Con referentes específicos como parámetro para evaluar el programa curricular y el plan de estudios vigente, tales como: la coherencia entre los fines del currículo y las competencias del perfil profesional; la claridad y significación de los objetivos del programa y de los niveles en que se dominarán; consistencia con los contenidos de las unidades de aprendizaje (UA); integración de estas unidades para la formación general y especializada; la claridad, secuencia y viabilidad pedagógica de las actividades académicas de las UA y; su valoración en los créditos.

**Trascendencia:** Se estima el valor de las técnicas didácticas y los aprendizajes que fomentan el currículo. Se evalúan: la metodología y prácticas que fomentan aprendizajes que perduran en el tiempo y con aplicación a una cantidad mayor de situaciones; la aportación de los objetivos y



contenidos educativos a la vida de los alumnos; la pertinencia de los métodos formativos respecto a la naturaleza de las UA, objetivos del programa de estudios y las tipologías de los alumnos.

**Equidad:** Se juzga la capacidad del programa para brindar una atención pertinente a los alumnos. Los criterios por evaluar en esta categoría son: la capacidad para atender las formas de aprender de los estudiantes y las necesidades de conocimientos, de técnicas y de expresiones culturales de cada comunidad o grupo social; la suficiencia para la atención de un mayor número de personas con limitaciones económicas, de tiempo o espacio; la aportación programa institucional de tutoría académica para superar las problemas de aprendizaje de los alumnos; la disponibilidad y calidad de la atención de los docentes, para orientar la recorrido académico de los alumnos.

**Eficacia:** En esta categoría se valora la operación del currículo con relación a la proporción de alumnos que desarrollan aprendizajes relevantes y concluyen su formación profesional. Los indicadores por considerar son: la selección e incorporación de alumnos, para formar una matrícula estudiantil capaz de tener éxito en el programa; la evaluación del aprendizaje, objetiva y justa; relacionada con los objetivos de las UA; la eficiencia terminal satisfactoria respecto a la de programas e IES similares; la titulación significativa en plazos razonables, en consideración con las características de los alumnos y del programa.

**Eficiencia:** se evalúa la instrumentación y operación del currículo, mediante la capacidad para lograr los objetivos aprovechando los recursos disponibles y resolviendo las circunstancias adversas; se mide la suficiencia de profesores con competencias apropiadas para promover los objetivos del programa y de sus UA y su compromiso y motivación personal ; la idoneidad del personal técnico con el perfil profesional pertinente a las necesidades del programa; las instalaciones, equipamiento y materiales apropiados en cantidad, calidad y accesibilidad; y los recursos financieros suficientes para el funcionamiento del programa.

**Gestión:** Se valora la contribución de gestión académica y administrativa en el logro de los objetivos educativos; la gestión y comunicación escolar al funcionamiento del programa; y el conocimiento del plan y programas de estudio por los alumnos y profesores.

En el siguiente cuadro, se resumen las fuentes consultadas para obtener los insumos de información para cada categoría:

**Tabla 1.** *Fuentes de información consultadas para cada categoría.*

Pertinencia	Documentos oficiales de dependencias gubernamentales relativas con LCI, ejemplos, NAFINSA, BANCOMEXT, Secretaría de Economía, etc. Encuestas a egresados, empleadores y alumnos. Indicadores del observatorio laboral. Planes de estudio de instituciones líderes nacionales e internacionales. Instituciones internacionales
-------------	---



Congruencia	Cédulas de consulta aplicadas a docentes. Cuestionarios aplicados a profesores de otras instituciones educativas nacionales
Trascendencia	Clasificación Mexicana de Programas de estudio por campos de formación académica 2016 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Evaluaciones obtenidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Programa de estudios LCI 2007 y 2015.
Equidad	Estatuto universitario UAEMéx. Reglamentos del Sistema de Tutoría Académica UAEMéx. Departamento de becas UAEMéx. Departamento de extensión y vinculación UAEMéx. Consultas a tutores académicos que atienden alumnos en condición de vulnerabilidad. Control escolar UAEMéx.
Eficacia	Departamento de titulación. Oficina Control escolar UAEMéx Resultados EXANI-II Resultados examen EGEL-CENEVAL
Eficiencia	CVs del claustro de profesores LCI.  Departamento de recursos humanos UAEMéx Plan de estudios 2007 y 2015. Encuestas aplicadas a alumnos y egresados. Reglamento del Programa de estímulos al personal docente (PROED), reglamento 2015
Gestión	Dirección del CU Nezahualcóyotl. Departamento de planeación. Subdirección administrativa. Departamento de recursos humanos UAEMéx

---

## Resultados.

A continuación, se describen los hallazgos identificados en cada categoría, directamente relacionados con el papel que la mediación tecnológica debía tener en el nuevo plan de estudios, y las correcciones o complementos que debía incorporar esta reestructuración

**Pertinencia:** Se demostró que los objetivos del programa educativo expresaban adecuadamente, en su mayoría, los aprendizajes teóricos correspondientes al comercio internacional, la nueva división internacional del trabajo, cadenas globales de valor, la integración económica, administración, legislación aduanera, ley de comercio exterior, reglamento del SAT, Tratados de Libre Comercio, conocimiento y dominio en términos de comercio exterior, economía, logística, derecho internacional público y privado, así como inglés; aprendizajes metodológicos de estudios de mercado internacional, técnicas de negociación, planeación del mercado, flujos de capital, paquetería sobre comercio exterior, logística, estadística, contabilidad, finanzas, paquetes económicos, programas y reglamentos de promoción y fortalecimiento a empresas de comercio exterior; y los aprendizajes axiológicos como habilidades de liderazgo, trabajo en equipos multiculturales, toma de decisiones, ética, honestidad,

compromiso, lealtad, ecuanimidad, dedicación, respeto, responsabilidad ciudadana, integridad, perseverancia, calidad y creatividad.

Sin embargo, después de la pandemia y del trabajo virtual requerido, se identificaron nuevas competencias, fue así que durante el análisis de los documentos generados por las instituciones internacionales relativas a la disciplina, citaremos como el más relevante de todos ellos, las propuestas inmediatas formuladas por la UNCTAD, la OMC y la OMA para impedir la interrupción del comercio internacional durante la contingencia pandémica, utilizando al máximo las tecnologías de la información y las nuevas o mejoradas competencias que el egresado debía adquirir:

a) Sugerencia de la OMA: apertura de puertos las 24 horas, asegurando su disposición permanente para navíos y a conexiones inter y multimodales. Las horas de trabajo-hombre debían ser escalonadas, y las operaciones sin interrupción (Weerth, 2020).

b) Instrumentar medidas y acciones urgentes para agilizar el flujo de medicamentos, material médico y alimentos, aplicando esquemas del tipo operador económico autorizado (OEA) y los instrumentos claves de procesamiento previo a los arribos, que garantizara un entorno comercial seguro, transparente y predecible. Algunas medidas debían ser consideradas para un urgente despacho de aduanas, como las identificadas en las directrices del Sistema Aduanero automático (SIDUNEA) de la UNCTAD, particularmente la admisión de copias digitales, y la separación de la liberación del despacho, aunque demandase un monitoreo concretamente cuidadoso cuando se tratara de carga aparentemente contaminada (UNCTAD, 2020).

c) Priorizar la vía aérea para ciertos bienes y entregas urgentes. Se recomendaban las soluciones de geo-rastreo disponibles para mercancías críticas, que podrían ayudar a las aduanas y a otras agencias fronterizas a agilizar el despacho, por medio del procesamiento previo al arribo.

d) Agilizar, de preferencia electrónicamente, el uso de vías o corredores disponibles en ciertos países y regiones para que la mercancía circule en terceros países, con tecnologías de información que acelerasen el reconocimiento mutuo de certificados y documentos oficiales para los bienes, y choferes de vehículos de carga, esto debería agilizar el tránsito aún más.

e) Para esa etapa contingente, la UNCTAD recomendaba que los gobiernos se comunicaran con transparencia y que se aseguraran que los datos estuviesen disponibles para todos los involucrados en el comercio y el suministro, y que se comprometiera a mantener los datos comerciales en línea, con los servicios de asistencia siempre actualizados y operativos continuamente. Los sistemas encargados de gestionar los datos comerciales debían proporcionar acceso remoto a todos los requisitos y formularios, y al mismo tiempo garantizar que cualquier actor de la cadena de suministro que necesitase interactuar con un gobierno, pudiera encontrar de forma ágil lo que se necesitase para mantener el flujo.

f) De especial importancia era -en esos momentos- que el contacto físico entre las personas fuera mínimo o nulo, para ello las solicitudes electrónicas y las transacciones sin papel se volvieron obligatorios. Obvio, los bienes aún necesitaban ser transportados físicamente, pero las operaciones de despacho aduanero y el intercambio de datos debían apoyarse tan extensivamente en el uso del intercambio electrónico de información como fuese posible. Los procesos debían ser desmaterializados, esto abarcaba los pagos electrónicos y la aceptación de copias digitales. Al mismo tiempo, los esfuerzos para combatir el crimen y amenazas cibernéticas debían aumentar con carácter de urgencia. De tal forma que se garantizara que los países de destino y los países de importación aceptasen copias digitales de los certificados, recurriendo preferentemente a los códigos de respuesta rápida QR (WTO, 2021).

g) La UNCTAD reconocía que la implementación de soluciones electrónicas dirigidas a la facilitación del comercio era más accesible para los países que ya contaban con soluciones comerciales digitales, ventanillas únicas electrónicas, y modernos sistemas de despacho de aduanas, tal y como la proporciona el SIDUNEA en más de 100 países y territorios. La UNCTAD, finalmente, instaba a la comunidad internacional a que brindase ayuda y asesoría técnica en apoyo de las soluciones logísticas comerciales con carácter urgente (Weerth, 2020).

Varios gobiernos decidieron instrumentar estas recomendaciones y muchas de ellas continuaron efectuándose aún después de la pandemia, por lo que el comité curricular puso especial énfasis en el impacto que estas actividades tendrían en el nuevo perfil de egreso y en las competencias que el nuevo plan de estudios debía promover.

Por otra parte, el análisis comparativo de nuestro plan de estudios de instituciones líderes tanto nacionales como internacionales, reveló las unidades de aprendizaje vinculadas con la tecnología que se compartían, y debían continuar ofertándose, y aquellas de las cuáles carecíamos y debían ser creadas. Otro insumo de información relevante para reestructuración del programa y estrechamente vinculado con las unidades de aprendizaje con amplio contenido tecnológico fue la comparación del plan de estudios LCI UAEM con las universidades de prestigio nacionales. Los cursos comparados fueron: sistemas de información, sistema de administración aduanal, logística, simulador de negocios, investigación de operaciones y comercio electrónico.

Las unidades de aprendizaje “sistemas de información” y “sistema de administración aduanal” están compartida con 4 y 3 de estas instituciones, respectivamente por lo que se decidió mantenerlas y actualizarlas, en esta última, incluir la gestión de los trámites que se hacen a través de la ventanilla única de comercio exterior (VUCEM). Logística se comparte con 4 instituciones, se decidió mantenerla y actualizada atendiendo los lineamientos observados en el rubro anterior con las recomendaciones de las organizaciones internacionales; en lo referente a la UA “Simulador de

negocios”, este curso representa una ventaja competitiva de nuestra licenciatura, pues sólo una institución líder la imparte, por lo que se mantuvo y actualizarla; “investigación de operaciones” también es un curso que se imparte de forma semiexclusiva en nuestro campus. “Comercio Electrónico” se trata de un curso optativo en nuestro programa, pero a partir de este análisis comparativo, se decidió de volverlo un curso obligatorio, actualizar el programa y continuar ofertándolo ya que no hay otra institución que la ofrezca.

**Tabla 2.** *Análisis comparativo plan de estudios LCI UAEM con instituciones líderes nacionales.*

UAEMéx	Colegio Holandés	IPN	Tec. Monterrey Toluca	ICEL	Bancaria Comercial
Sistemas de información	NA	Tecnologías de información y comunicación	Soluciones de Tecnologías de info. para los negocios	Tecnologías de la Información	Gestión de la información Gestión tecnológica
Sistema de administración aduanal	NA	Gestión documental del Comercio Exterior	NA	Proceso administrativo del Comercio Exterior	Casos de despacho aduanero
Logística	Logística del Comercio Exterior I Logística del Comercio Exterior II NA	NA	Logística internacional Administración de operaciones logísticas	Logística internacional	Procesos de logística
Simulador de negocios	NA	NA	NA	NA	Modelos de negocio Simulador de negocios
Investigación de operaciones	NA	Evaluación de riesgos en el comercio internacional	NA	NA	NA
Comercio electrónico	Comercio Electrónico y de Servicios	NA	NA	NA	NA

El cotejo del programa LCI con las instituciones líderes extranjeras aportó datos reveladores para la toma de decisiones. En este apartado es oportuno señalar los criterios para seleccionar los países que aparecen en la tabla; se seleccionó una universidad chilena para identificar similitudes y diferencias entre los programas pertenecientes a los dos países de América latina más abiertos al comercio internacional, Chile tiene prácticamente la misma cantidad de acuerdos de libre comercio que México; una universidad panameña al tomar en cuenta que Panamá es un centro internacional de

logística, de ahí el interés por saber cuántos y qué tipos de cursos relacionados con los sistemas logísticos se ofertan en ese país; una universidad europea escogida para conocer cómo se concibe la carrera de comercio internacional en un país que pertenece a un proceso de integración económico avanzado como lo es la Unión Europea; La universidad china fue elegida para saber si comercio internacional como disciplina, se vincula con la política industrial y poder entender el gran éxito que han tenido ambas políticas en el crecimiento y desarrollo económico de ese país.

En esta investigación se percibió que la UA “sistemas de información” es pertinente, pues sólo en la universidad francesa no se imparte; “sistema de administración aduanal” prácticamente no tiene equivalente en el extranjero, salvo en las universidades latinas; logística es un curso imprescindible, pues todas lo ofrecen; nuevamente “simulador de negocios” se confirma como una ventaja competitiva de nuestro programa; “investigación de operaciones” sí es ofertado en el ámbito internacional, lo mismo que “comercio electrónico”.

**Tabla 3.** Análisis comparativo plan de estudios LCI UAEMéx con instituciones líderes nacionales.

UAEMéx	UDoc UC Chile	Univ. de Palermo, Arg.	Univ. Amiens, Francia	Santa Mónica College	Universidad ADEN Panamá
Sistemas de información	Herramientas tecnológicas para el comercio exterior	Sistemas integrados de información	NA	Business communication	Tecnología de información para la gestión. NA
Sistema de administración aduanal	Comercio exterior operativo	Operatoria del comercio exterior	NA	NA	Logística internacional
Logística	Distribución física internacional	Gestión de la cadena de abasto	Supply chain management	Principles of logistics	Simulador de negocios
Simulador de negocios	NA	NA	NA	Earned value management systems	Administración de operaciones
Investigación de operaciones	NA	Diseño de organizaciones y procesos	NA	Operations management	E-commerce
Comercio electrónico	NA	NA	Digital Marketing	Introduction to E-commerce	

Con base en las recomendaciones de las instituciones internacionales antes citadas, además de otros datos obtenidos de diversas fuentes, el perfil de egreso del nuevo plan de estudios se renovó, y ahora especifica que las funciones que desempeñará profesionalmente el licenciado en Comercio Internacional son desarrollar y evaluar proyectos que faciliten el intercambio de bienes y servicios

así como el movimiento de activos financieros en el ámbito internacional tanto en instituciones públicas como privadas; crear y aplicar estrategias de mercadotecnia para lograr un adecuado posicionamiento en el mercado; identificar y cumplir con las diversas regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias de las mercancías; así como dirigir, asesorar, ejecutar y orientar en lo concerniente a la exportación e importación de materia prima, productos y comercialización de bienes y servicios.

Tomando en consideración también las recomendaciones de alumnos y egresados que fueron sondeados a través de encuestas, el comité curricular pudo definir las metas declaradas para el nuevo plan eran, entre otras, que la administración del plan de estudios fuese flexible, de tal modo que los alumnos en algún momento pudieran definir por ellos mismos su carga académica semestral, y con una modalidad educativa mixta, esto es, que abarcara tanto actividades presenciales como en línea. Asimismo, se reelaboraron los objetivos del programa educativo, áreas curriculares y unidades de aprendizaje de manera más clara y precisa, los cuales permitirán alcanzar los niveles cognitivos que se requieren en los estudios profesionales a partir de las transformaciones que se identificaron durante la pandemia no sólo en el aula virtual, sino en el mercado de trabajo.

Congruencia. El análisis de los datos obtenidos de las fuentes previamente citadas comprobó que con la aparición de la llamada cuarta revolución tecnológica, los sistemas comerciales se han diversificado hasta emplear medios como el internet y aplicaciones utilizadas desde dispositivos móviles con lo que la masificación del comercio ha rebasado los puntos de venta tradicionales. En ese sentido es necesario incorporar el comercio electrónico en el plan de estudios como indispensable en la formación del profesional del comercio internacional, por lo que se sugirió el cambio de carácter optativo a obligatorio de la unidad de aprendizaje Comercio electrónico.

De acuerdo con la organización en núcleos de formación de las UUAA, en donde las UAs se agrupan en alguno de los siguientes tres: Básico, Sustantivo e Integral, se identificó que el 23% no era congruente en el núcleo que actualmente se ubican, por lo que se sugirieron cambios en la formación de tales núcleos. En general, se consideró necesario ajustar y actualizar los objetivos y contenidos de todas las UAs del plan de estudios para que estos fuesen pertinentes, suficientes y vigentes a las necesidades actuales de la sociedad. Los resultados de esta categoría demostraron que una de las competencias fundamentales por desarrollar entre los alumnos era: Fomentar el crecimiento de flujos comerciales y de inversión, para promover agendas y programas de innovación y desarrollo tecnológico. Esto con el fin de atender las necesidades sociales diagnosticadas en la categoría. En este sentido, las UAs en donde debería impactar esta necesidad eran: Finanzas internacionales; Instrumentos bursátiles; Economía financiera y del sector público; Alianzas estratégicas en el mercado internacional; Matemáticas financieras; y Estructura de las organizaciones internacionales.

Se creó el área curricular de Comunicación tecnológica y cultura mundial que tiene por objetivo proporcionar los elementos de vínculo cultural a través de los idiomas y características de cada cultura; se sugirió también incorporar la parte axiológica de las UAs de Valores socioculturales, Ética en los negocios y Taller de desarrollo humano y creatividad.

Trascendencia. El análisis de los datos aportados para esta categoría demostró que el método pedagógico más usado era el de la clase magisterial, el cual se presenta como exposiciones por el maestro y el uso del pizarrón o del cañón. Los métodos pedagógicos restantes se usaban de manera discrecional, ya sea por desconocimiento de los docentes o porque requieren mayor tiempo para la planeación de las actividades en el aula. En lo que refiere a la relación del método pedagógico utilizado en las UAs y el índice de reprobación de estas, se pudo observar que estos sí tenían inferencia debido a que los métodos usados por los docentes en la enseñanza de los contenidos de las UUAA solían diferir de las capacidades de aprendizaje de los alumnos y al solo implementar un método de enseñanza, no se desarrollaban las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas de toda la clase puesto que no se planeaba cuál era la manera idónea de impartir la clase, además de no tener en cuenta las características socioculturales y los intereses de los alumnos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, para mejorar la pertinencia de los métodos de enseñanza respecto a las características, necesidades e intereses de los alumnos, se consideró deseable que los profesores conozcan y dominen los estilos de aprendizaje basados en las tecnologías de la información, ya sea por medio de talleres o cursos para diseñar y proponer actividades que impliquen la participación de todos los alumnos, de manera continua, no solo como actividad única; así como cursos de pedagogía y didáctica, para ampliar el conocimiento de lo que implican los métodos de enseñanza y las formas de evaluación.

Equidad. Los resultados de las apreciaciones de los alumnos hacia los profesores fueron importantes en esta categoría, así como las observaciones de los propios docentes y de su conocimiento del programa, las ventajas que identificaron los profesores fueron la flexibilidad del programa, sus líneas de acentuación, el modelo de educación basado en competencias, interdisciplinariedad, alta pertinencia, el modelo teórico-práctico, certificación de calidad, campo laboral amplio, ética profesional y actual. Las desventajas del programa mencionados fueron que la falta de seriación permite tomar clases para las que el alumno no está preparado, el plan de estudios requiere nuevas áreas de actualización, hay bajos índices de egreso y titulación, bajo nivel del conocimiento del idioma inglés, no se da importancia suficiente a las habilidades blandas, y que no siempre se ofertan algunas materias optativas. Los propios profesores consultados recomendaron la reanudación de cursos intersemestrales y especiales para apoyar el egreso, asignar tutorados a profesores que les imparten alguna UA, aplicar evaluaciones semestrales a los profesores para



medirlos en diversos entornos, fortalecer la identidad universitaria, apoyo y empatía de los profesores a los alumnos, respetar la firma del tutor asignado en las inscripciones y el fomento del contacto con el tutor desde el principio.

**Eficacia:** Actualmente, en la licenciatura en comercio internacional, en lo referente al índice de eficiencia terminal por cohorte generacional se mantiene a través de cada generación por arriba del 50%, excepto en la generación del 2017-2022 que bajó al 39% lo que puede deberse, entre otros factores, al problema que se afrontó de la pandemia por COVID –19, por lo que se espera que las cifras conducentes vayan en aumento. En general, el promedio de eficacia terminal analizando el periodo 2017-2021 de la Agenda Estadística de la UAEMex es de 59.58 y de acuerdo con el índice de eficiencia terminal de IES similares, se encuentra en un promedio de 37% por lo que se considera que el índice de eficiencia terminal de la licenciatura es favorable dado los datos obtenidos de este análisis.

**Eficiencia:** Considerando las cuatro funciones básicas de los profesores que son: tutoría, docencia, administración e investigación, se pudo observar que la docencia está cubierta con el actual número de profesores ya que los profesores de asignatura tienen un promedio de 10 horas/semana, lo que deja campo en alguno de ellos para seguir tomando UA, al igual que los PTC (16.4 hr/s) y los Técnicos Académicos (10 hr/s). Por el lado de la investigación, 7 de los 8 PTC pertenecen a Cuerpos Académicos dedicados al avance de la ciencia, 4 de los 8 PTC de LCI deben realizar algún tipo de labor administrativa, por lo que 4 aún no cuentan con esta carga formal. Por el lado de la tutoría, 23 de los 48 profesores están en ello, provocando que la carga sea excesiva por la matrícula, existen tutores que sobrepasan los 50 tutorados asignados, esta es la labor donde más rezago se observa, en las otras tres la carga es pertinente por lo que se sugiere tomar las medidas correspondientes.

**Gestión.** En lo que respecta a la organización de las responsabilidades y la ejecución de éstas por parte de los departamentos y áreas, se puede observar que cada uno cuenta con funciones diferentes, unas impactan directamente en la operación del programa educativo y otras se dirigen más a fomentar una formación integral en los alumnos; sin embargo, en conjunto se considera que cada una contribuye para que la operación del programa educativo sea considerada de calidad. Finalmente, se considera que el Centro Universitario se caracteriza por su buen funcionamiento académico y administrativo, por la eficacia de la comunicación interna entre la comunidad universitaria y por los buenos resultados que se han obtenido, por lo que para promover o consolidar una gestión centrada en el alumno, se considera seguir fomentando el acercamiento de los alumnos a los diferentes departamentos y áreas.

## **Discusión.**

Las decisiones finales tomadas por el comité curricular fueron las siguientes: Comercio electrónico pasa de ser una UA optativa a obligatoria que buscará fortalecer la formación integral del estudiante, para lo cual se ofrece un panorama general del comercio apoyado en las diversas plataformas tecnológicas, así mismo pretende que se desarrollen habilidades de análisis, técnicas de negociación y de marketing digital para una mejor toma de decisiones

Sistemas de información: se mantiene por contribuir a identificar cómo los sistemas de información hacen más eficiente las operaciones de comercio internacional y explica de manera detallada las características óptimas de lo que representa todos los softwares de comercio internacional.

Se redefinieron las competencias tecnológicas del egresado del siguiente modo: • Emplea las habilidades técnicas, tecnológicas y digitales para evolucionar en el campo laboral. • Actualiza constantemente sus habilidades técnicas, tecnológicas y digitales en el campo laboral. • Incorpora estrategias tecnológicas para el análisis de datos e información relacionado con los intercambios en mercados internacionales. • Mejora los intercambios en mercados internacionales con apoyo de las innovaciones tecnológicas.

Se determinó que el egresado debe dominar el software especializado y el uso de las plataformas oficiales disponibles, para llevar a cabo la gestión legal del comercio exterior de México. En términos de software es importante señalar que existen diversos que son especializados por concepto de actualizaciones automáticas y remotas, esto representa un gasto que actualmente no se ha cubierto para dar acceso a los alumnos a dichos softwares. Es importante señalar que dentro de las UAs se hace uso de páginas y aplicaciones con las que se trabaja de manera bondadosa, ya que muchas son gratuitas, pero limitadas en cuanto a su actualización para su uso. Algunos de los softwares que a la fecha se utilizan son Sistema casa de captura de pedimentos, Darwin captura de pedimentos, Tarifa arancelaria de sistemas casa, Compilación aduanera CASA, Biblioteca legislativa de CAAAREM, SOIA, SIICEX, SIAVI, Tarifa arancelaria aplicación e ISAM. Sin embargo, se necesita que se brinde el apoyo económico para financiar suscripciones a algunos de estos softwares para que los alumnos puedan acceder a la versión actualizada de estos.

Nuevas competencias tecnológicas aplicadas al plan de estudios 2023: • Emplea las habilidades técnicas, tecnológicas y digitales para evolucionar en el campo laboral. • Actualiza constantemente sus habilidades técnicas, tecnológicas y digitales en el campo laboral. • Incorpora estrategias tecnológicas para el análisis de datos e información relacionado con los intercambios en mercados internacionales. • Mejora los intercambios en mercados internacionales con apoyo de las innovaciones tecnológicas. • Fomentar el crecimiento de flujos comerciales y de inversión, para promover agendas y programas de innovación y desarrollo tecnológico.

Definición de los instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional • Aspel Coi • Base de datos DIA, Sistema CASA o SIICEX para aduanas • Equipo de cómputo • Páginas de bases de datos nacionales e internacionales (INEGI, Banco Mundial, Cámaras de comercio, etc.) • Páginas de información oficial (IMPI, SAT, Bancomext, etc.) • Paquetería Office • Plataformas para videoconferencias y trabajo colaborativo • Simuladores • SNICE (Leyes, reglamentos, tratados, etc.) Identificación de las necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver. Dominar software especializado y el uso de las plataformas oficiales disponibles, para efectuar la gestión legal del comercio exterior de México.

## Referencias.

- Aldape T. (2008). Desarrollo de las competencias del docente: Demanda De La Aldea Global Siglo XXI. LibrosEnRed. Alfa Tuning América Latina: *Innovación Educativa y Social* (2011-2013).
- Angulo. (1994). *¿A qué llamamos currículum?* En e.-a. Angulo, Teoría y Desarrollo del Currículum (págs. 17-29). Málaga: Aljibe.
- Bagwell, K. y Staiger, R. W. (2002), *The Economics of the World Trading System*, Cambridge, MA: MIT Press.
- Baldwin, R. E. y Low, P. (eds.), *Multilateralizing Regionalism: Challenges for the Global Trading System*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Barrón Tirado, M. C. (2000). *La educación basada en competencias en el marco de los procesos de la globalización*. En M. A. Valle (coord.) Formación de competencias y certificación profesional, (pp. 23-31), México: CESU-UNAM CU UAEM Nezahualcóyotl. (2022).
- Base de datos del Departamento de Control Escolar. CU UAEM Nezahualcóyotl. (2022).
- Base de datos del Departamento de Titulación. CU UAEM Nezahualcóyotl. (2022).
- Boyle-Base, M., & Jesse, G. (2009). What would he say? Harold O. Rugg and Contemporary Issues in *Social Studies Education. Interchange*, 40, 269–293.
- Centeno y Grebe. (Abril-Junio de 2021). El currículo oculto y su influencia en la enseñanza en las Ciencias de la Salud. *Investigacion en educación médica, Scielo* 10(38), 89-95. Recuperado el 15 de Febrero de 2024; [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572021000200089](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572021000200089).
- Díaz Barriga, Frida. (2016). Pinar, Willian F. (2014). *La teoría del currículo, con estudio introductorio de J.M. García Garduño*, Madrid: Narcea. COMPRENDER LA TEORÍA DEL CURRÍCULO COMO UNA CONVERSACIÓN COMPLICADA Surgimiento, crisis, reconceptualización e internacionalización. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(69), 1-4. Recuperado el 15 de febrero de 2024 <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a04.pdf>
- Echavarría, L. De los Reyes, C. (2017). *El Modelo de Educación Basada en Competencias: Genealogía, Análisis y Propuestas*. Departamento De Investigaciones Educativas-CINVESTAV.
- Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (2007). Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Flores, E. y Maureira, F. (2015). Estilos de aprendizaje V.A.K. en estudiantes de Educación Física y otras pedagogías en la Universidad Internacional SEK de Chile en *Revista de educación física* (núm. 4).
- Garza, B. N. R., Espinosa-Domínguez, A. G., & Cantú-González, M. E. (2020). Impacto de las TIC's en la formación integral de estudiantes universitarios. *Vinculategica Efan*, 6(1), 344-356. <https://doi.org/10.29105/vtga6.1-576>

- Giraldo, Elida. (25 de Noviembre de 2009). Una mirada a las implicaciones de la teoría curricular en la formación de los maestros. . *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(8), 1-5. Recuperado el 15 de Febrero de 2024
- González L. S. y Heras G. L. L (compiladores). (2006). La universidad entre lo presencial y lo virtual. Toluca México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Gülsah y Berna. (28 de diciembre de 2021). Curriculum Theory: A Review Study. *International Journal of Curriculum and Instructional Studies*, 11(2), 237-260.
- Guzmán, J. (1999). El qué, por qué y para qué de la educación basada en competencias (EBC). En Modelos curriculares de la educación basada en competencias, (pp. 11- 14 y 32-41). México: Facultad de Psicología-UNAM
- IMEDEO, N. (2002). *Hacia una Didáctica General*. En N. IMEDEO, Hacia una Didáctica General. Argentina: Dinámica Tercera Edición.
- Osorio Guzmán. (Mayo de 2019). Univesidad Complutense de Madrid. Recuperado el 15 de Febrero de 2024, de DOCTA Complutense: <https://docta.ucm.es/entities/publication/9deaf558-273e-4975-8147-1e09791cf400>
- Portela-Guarin, et-al. (Enero-Junio de 2017). El curriculum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la Ciudad de Manizales: Significados y Sentidos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1). Recuperado el 15 de Febrero de 2024
- Rama, C. (2020). “La educación híbrida” en La nueva educación híbrida. Ed. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe: México. Pp. 117-126
- Redding, S. J. (2010), “Theories of Heterogeneous Firms and Trade”, Washington, D.C., National Bureau of Economic Research, Working Paper 16562.
- Reglamento de Estudios Profesionales 2007. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Reglamento de Evaluación Profesional 2013. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales 2001. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios 2008. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Rial, A. (1997): La formación profesional: introducción histórica, diseño del currículo y evaluación. Santiago de Compostela. Tórculo Ediciones. Págs. 97-102.
- Romero, A. J., Jordán, G., Ilaquiche, R., García, G. Á., & Tapia, H. P. (2019b). Percepciones de los docentes sobre el uso de los estilos de aprendizaje en el desarrollo de competencias de aprender a pensar y pensar para aprender. *Revista ESPACIOS*, 40(05). <http://es.revistaespacios.com/a19v40n05/19400523.html>
- Terán-Cázares, M. M., Garza, B. N. R., & De la Peña, M. E. G. (2019). Análisis de la brecha generacional en las tendencias de capacitación docente digital universitaria, afrontando la realidad Centennial. *Vinculategica Efan*, 5(1), 349-361. <https://doi.org/10.29105/vtga5.1-902>
- UNCTAD (2020). Trade and Development Report 2020, from global pandemic to prosperity for all: avoiding another lost decade, United Nations Publications, 300 East 42nd Street, New York, New York 10017.
- Weerth, Carsten (2020). World Customs Organization’s Role During the COVID-19-Pandemic: Declarations, Information Distribution, Guidance and Leadership, Public Administration and Customs Administration, ISSN 2310-9653, University of Customs and Finance, Dnipro, Ukraine, Vol. 27, Iss. 4, pp. 44-56, <https://doi.org/10.32836/2310-9653-2020-4.8>.
- World Trade Organization (WTO) (2021), World Trade Report 2021: Trade in a globalizing world, Ginebra, WTO.
- Young, M. (2014). Teoría do currículo: o que é e por que é importante. *Cadernos de Pesquisa*, 44(151), 190-202. <https://doi.org/10.1590/198053142851> recuperada el 15 de febrero <https://www.scielo.br/j/cp/a/4fCwLLQy4CkhWHNCmhVhYQd/>



© 2024 por los autores; licencia no exclusiva otorgada a la revista VinculaTégica EFAN  
Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo una licencia de Creative Commons Atribución  
4.0 Internacional (CC BY 4.0). Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>